



**CONVOCATORIA ANUAL DE
PROYECTOS EDUCATIVOS
Fundación ReachingU
Agosto de 2022**

[0. Resumen](#)

[1. Antecedentes y objetivos de la convocatoria](#)

[2. Ejes estratégicos](#)

[3. Beneficiarios de los proyectos a financiar](#)

[4. Modalidades de postulación](#)

[4.1. Modalidad 1: Proyectos de investigación aplicada a contextos educativos](#)

[4.1.a. Elegibilidad y postulantes de la modalidad 1](#)

[4.1.b. Duración de proyectos de la modalidad 1](#)

[4.1.c. Postulación de proyectos de la modalidad 1](#)

[4.1.d. Difusión de proyecto de la modalidad 1](#)

[4.2. Modalidad 2: Proyectos educativos a implementarse en un centro o comunidad educativa](#)

[4.2.a. Elegibilidad y postulantes de la modalidad 2](#)

[4.2.b. Duración de proyectos de la modalidad 2](#)

[4.2.c. Postulación de proyectos de la modalidad 2](#)

[4.2.d. Difusión de proyectos de la modalidad 2](#)

[5. Montos y rubros financiados de modalidades 1 y 2](#)

[6. Etapas de la convocatoria](#)

[7. Comunicación de resultados](#)

[8. Criterios de evaluación de las propuestas de modalidades 1 y 2](#)

[9. Ejecución de proyectos de modalidad 1 y 2](#)

[10. Dudas y aclaraciones](#)

0. Resumen

La convocatoria está dirigida a universidades, equipos de investigación, organizaciones gubernamentales, emprendimientos sociales y organizaciones sociales legalmente constituidas, que podrán postular proyectos que trabajen por la mejora de la educación de niños, niñas y adolescentes viviendo en situación de vulnerabilidad social en Uruguay.

Las organizaciones podrán postular los proyectos de forma individual o en forma conjunta con otras organizaciones participantes.

La presente convocatoria cuenta con dos modalidades diferenciadas de postulación, según las características y alcance del proyecto:

1. Proyectos de investigación aplicada a contextos educativos
2. Proyectos educativos a implementarse en un centro o comunidad educativa

Para conocer las particularidades de cada modalidad, se sugiere leer las bases completas de la convocatoria.

Cada organización postulante podrá presentar hasta dos proyectos en cada modalidad. Por cada uno de ellos podrá solicitarse un máximo de U\$S 50.000.

Los proyectos a los que se adjudiquen fondos deberán ser ejecutados a partir del año 2023 y desarrollarse dentro del territorio uruguayo.

La convocatoria constará de dos etapas de postulación. En la primera de ellas, el llamado a propuestas, los interesados deberán presentar una nota de concepto del proyecto. Posteriormente, aquellas iniciativas que sean preseleccionadas por Fundación ReachingU serán invitadas a enviar el formulario de postulación completo.

Sobre Fundación ReachingU

En Fundación ReachingU creemos que brindar una educación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de Uruguay contribuye a su bienestar y al de toda la comunidad.

Por esto, trabajamos para brindar oportunidades educativas para que cada uno de ellos alcance su máximo potencial. Nos mueve el compromiso de educar para cambiar vidas.

www.reachingu.org

1. Antecedentes y objetivos de la convocatoria

En Fundación ReachingU creemos que brindar una educación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de Uruguay contribuye a su bienestar y el de toda la comunidad. **Trabajamos para brindar oportunidades educativas para que cada uno de ellos alcance su máximo potencial.**

En este sentido y en este contexto, reafirmamos el compromiso de educar para cambiar vidas con la finalidad de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

En el marco del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4 propuesto por Naciones Unidas, el cual define la necesidad de "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (NU. CEPAL, 2019)¹, Fundación ReachingU abre el llamado a postulaciones de proyectos educativos a ser financiados y ejecutados a partir de 2023.

La convocatoria está dirigida a universidades, equipos de investigación, organizaciones gubernamentales, emprendimientos sociales y organizaciones

¹ NU. CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales (LC/G.2681-P/Rev.3). CEPAL.

sociales legalmente constituidas, que podrán postular proyectos que trabajen por la mejora de la educación de niños, niñas y adolescentes viviendo en situación de vulnerabilidad social en Uruguay.

El llamado define ejes estratégicos para los proyectos a financiar y dos modalidades de proyecto, los que se detallan a continuación.

2. Ejes estratégicos

Esta convocatoria priorizará el trabajo en los siguientes ejes estratégicos:

- lengua
- STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemática por su sigla en inglés)
- habilidades socioemocionales
- acompañamiento de trayectorias educativas (tutorías, tránsito entre los distintos niveles del sistema formal, educación para el mundo del trabajo y orientación vocacional)
- inclusión y diversidad
- ciudadanía digital
- educación ambiental

El foco podrá estar puesto en uno o varios de estos ejes estratégicos.

3. Beneficiarios de los proyectos a financiar

Los proyectos deberán tener como beneficiarios directos a **formadores** (educadores, maestros, profesores, directores y otros actores vinculados a la educación) y/o **niños, niñas y adolescentes**. En el caso de la formación docente, el énfasis debe estar puesto en el desarrollo de las competencias profesionales, tanto generales como específicas.

4. Modalidades de postulación

Con el fin de diversificar y generar una mejora continua en el portafolio de proyectos de Fundación ReachingU, la presente convocatoria cuenta con dos

modalidades diferenciadas de postulación, según las características y alcance del proyecto.

Las organizaciones deberán definir al momento de postular a qué modalidad se adecúa su proyecto.

4.1. Modalidad 1: Proyectos de investigación aplicada a contextos educativos

Este apoyo está dirigido a proyectos diseñados para dar respuesta a problemas detectados en las prácticas profesionales educativas, con la finalidad de adquirir conocimientos transferibles y aplicables en otros contextos y a mayor escala.

La convocatoria está orientada a proyectos de investigación que tengan un alto componente de transferencia en contextos educativos formales y no formales de todos los subsistemas educativos.

Se pretende que las propuestas sean elaboradas en base a la evidencia científica y tener condiciones para la escalabilidad. Asimismo, se espera que del proyecto de investigación surjan orientaciones y recomendaciones prácticas para seguir contribuyendo a la mejora de la calidad de los aprendizajes.

4.1.a. Elegibilidad y postulantes de la modalidad 1

Podrán postular a esta modalidad organizaciones de la sociedad civil, universidades y/o grupos de investigación interinstitucionales con experiencia en el área.

Las organizaciones podrán postular los proyectos de forma individual o en forma conjunta con otras organizaciones, formando alianzas que potencien al proyecto. La organización postulante será, en caso de ser aprobado el proyecto, la responsable del mismo ante Fundación Reaching U, encargándose entre otros aspectos de la administración de los fondos. Las organizaciones participantes son

aquellas involucradas directamente en el desarrollo del proyecto pero que no recibirán fondos directamente de Fundación ReachingU.

4.1.b. Duración de proyectos de la modalidad 1

Los proyectos postulados en esta modalidad podrán tener una duración anual o multianual (hasta 3 años). En el caso de proyectos multianuales la continuidad de las etapas siguientes dependerá del resultado del análisis de los informes técnicos que den cuenta de los hitos y entregables planificados en el proyecto.

4.1.c. Postulación de proyectos de la modalidad 1

Para el llamado a propuestas (etapa 1), se solicitará completar una nota de concepto del proyecto, la cual incluye los campos que se detallan a continuación.

Sobre la organización:

- Nombre organización postulante
- Persona de contacto de la organización
- Rol dentro de la organización
- Mail de la persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto
- Sitio web

Sobre el proyecto:

- Título del proyecto
- Modalidad de postulación
- Resumen del proyecto: Antecedentes, objetivos, diseño de investigación y resultados esperados. Máximo 400 palabras
- Población objetivo
- Cantidad de beneficiarios directos
- Monto a solicitar a Fundación ReachingU

En caso que el proyecto resulte preseleccionado y pase a la etapa 2 de formulación, deberán enviar el formulario de postulación completo, que requerirá la siguiente información:

Sobre la organización:

- Nombre de la organización postulante
- Tipo de organización
- Persona de contacto de la organización
- Rol dentro de la organización
- Mail de la persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto
- Sitio web
- Antecedentes de la organización (máx 100 palabras)
- Público objetivo habitual de la organización (máx 50 palabras)
- ¿Está auditada por organización privada?
- ¿El proyecto será llevado a cabo en conjunto con otras organizaciones?
¿Cuáles?

Sobre el proyecto:

- Título del proyecto (máx 20 palabras)
- Resumen publicable (máx 250 palabras)
- Duración del proyecto
- Monto solicitado a Fundación ReachingU (expresado en dólares estadounidenses)
- Monto total del proyecto en el año 2023 (expresado en dólares estadounidenses)
- Indicar otros apoyos/subsidios en caso que existan

Justificación conceptual del proyecto:

- Antecedentes del proyecto y equipo de trabajo (máx 500 palabras)
- Problema detectado (máx 500 palabras)
- Objetivo general (entre 3 y 5 objetivos)
- Objetivo específico (máx 25 palabras) + Resultados esperados (máx 25 palabras)
- Población objetivo
- Metodología y diseño de investigación (máx 1000 palabras)
- Resultados esperados (máx 500 palabras)

- Impactos esperados y contribución del proyecto (máx 300 palabras)
- Cronograma de actividades
- Propiedad y uso de los resultados (máx 300 palabras)

Presupuesto del proyecto según rubros:

- Sueldos u honorarios del personal del proyecto
- Costos de ejecución del proyecto (materiales, licencias y software, dispositivos tecnológicos)
- Costos de Comunicación (deberán reservarse para divulgación hasta el 5% de aporte Fundación ReachingU)
- Costos de traslado (viajes, alojamientos, etc.)
- Costos de consultoría
- Costos de infraestructura u otros bienes
- Gastos de administración del proyecto (hasta 10% de aporte Fundación ReachingU)
- Otros costos (imprevistos hasta 5% de aporte Fundación ReachingU)

Documentos adjuntos:

- CVs equipo técnico
- Programa de formación, en caso de proyectos que impliquen formación a terceros: Resumen de la propuesta, fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y acreditación, modalidad cursada, cronograma, audiencia, docentes.
- Otros adjuntos

4.1.d. Difusión de proyecto de la modalidad 1

La postulación deberá incluir un rubro destinado a la difusión del proyecto y el apoyo recibido por Fundación ReachingU. Se deberá reservar hasta el 5% de los fondos concedidos para la divulgación de los resultados obtenidos en la investigación. El detalle del uso de los fondos debe incluirse dentro de la postulación describiendo el tipo de evento que se va a realizar. Los mismos pueden ser de dos tipos: eventos (conferencia, formación, conversatorio, jornada

de intercambio) o publicaciones: artículos de difusión en prensa, libros o capítulos de libros.

4.2. Modalidad 2: Proyectos educativos a implementarse en un centro o comunidad educativa

Este apoyo está orientado a proyectos que puedan implementarse en una comunidad educativa, territorio y/o población específica, o bien para pruebas de concepto de proyectos que sean potencialmente escalables. En todos los casos es necesario describir el problema detectado como fundamento de la necesidad de desarrollar el proyecto que se propone.

4.2.a. Elegibilidad y postulantes de la modalidad 2

Podrán postular a esta modalidad universidades, equipos de investigación, organizaciones gubernamentales, emprendimientos sociales y organizaciones sociales legalmente constituidas, con experiencia en la implementación de proyectos educativos.

Las organizaciones podrán postular los proyectos de forma individual o en forma conjunta con otras organizaciones, formando alianzas que potencien al proyecto. La organización postulante será, en caso de ser aprobado el proyecto, la responsable del mismo ante Fundación Reaching U, encargándose entre otros aspectos de la administración de los fondos. Las organizaciones participantes son aquellas involucradas directamente en el desarrollo del proyecto pero que no recibirán fondos directamente de Fundación ReachingU.

4.2.b. Duración de proyectos de la modalidad 2

Los proyectos postulados en esta modalidad podrán tener una duración máxima de 12 meses. En caso de proyectos cuyos objetivos sean alcanzados en el plazo estipulado y puedan demostrar datos de impacto positivos, será posible extender el apoyo (con un máximo de 3 años en total).

4.2.c. Postulación de proyectos de la modalidad 2

Para el llamado a propuestas (etapa 1), se solicitará completar una nota de concepto del proyecto, la cual incluye los campos que se detallan a continuación.

Sobre la organización:

- Nombre organización postulante
- Persona de contacto de la organización
- Rol dentro de la organización
- Mail de la persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto
- Sitio web

Sobre el proyecto:

- Título del proyecto
- Modalidad de postulación
- Problema identificado y antecedentes
- Objetivo general y específicos del proyecto
- Resultados esperados
- Innovación/aspectos diferenciales
- Plan de acción
- Monto a solicitar a Fundación ReachingU

En caso que el proyecto resulte preseleccionado y pase a la etapa 2 de formulación, deberán enviar el formulario de postulación completo, que requerirá la siguiente información:

Sobre la organización:

- Nombre de la organización postulante
- Tipo de organización
- Persona de contacto de la organización
- Rol dentro de la organización
- Mail de la persona de contacto
- Teléfono de la persona de contacto

- Sitio web
- Antecedentes de la organización (máx 100 palabras)
- Público objetivo habitual de la organización (máx 50 palabras)
- ¿Está auditada por organización privada?
- ¿El proyecto será llevado a cabo en conjunto con otras organizaciones?

Sobre el proyecto:

- Título del proyecto (máx 20 palabras)
- Resumen publicable (máx 100)
- Población objetivo (máx 25 palabras)
- Indique la cantidad de beneficiarios directos prevista para una o más categorías según corresponda:
 - Primera infancia (0 a 3 años)
 - Educación Inicial y Primaria
 - Educación Media (CES o CETP-UTU)
 - Educadores/Docentes/Directores
 - Otros (especificar)
- Área de influencia del proyecto
- Monto solicitado a Fundación ReachingU (expresado en dólares estadounidenses)
- Monto total del proyecto en el año 2023 (expresado en dólares estadounidenses)
- Indicar otros apoyos/subsidios al proyecto en caso que existan

Justificación conceptual del proyecto:

- Antecedentes del proyecto (máx 150 palabras)
- Problema identificado (máx 50 palabras)
- Justificación del proyecto (máx 50 palabras)
- Objetivo general (máx 25 palabras)
- Objetivo específico + Resultado esperado + Indicadores de éxito + Actividades asociadas (Cada objetivo, resultado, indicadores de éxito, actividades asociadas, máximo 25 palabras)
- Cronograma de actividades

- Innovación o elementos diferenciales del proyecto (máx 100 palabras)
- Potencial de escalabilidad del proyecto (máx 100 palabras)
- Articulación con otros actores clave y organizaciones (máx 100 palabras)

Presupuesto:

- Sueldos u honorarios del personal del proyecto
- Costos de ejecución del proyecto (materiales, licencias y software, dispositivos tecnológicos)
- Costos de Comunicación (difusión del proyecto hasta 5% de aporte Fundación ReachingU)
- Costos de traslado (viajes, alojamientos, etc.)
- Costos de infraestructura u otros bienes
- Gastos de administración del proyecto (hasta 10% de aporte Fundación ReachingU)
- Otros costos (imprevistos hasta 5% de aporte Fundación ReachingU)

Documentos adjuntos:

- CVs equipo técnico
- Programa de formación, en caso de proyectos que impliquen formación a terceros: Resumen de la propuesta, fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y acreditación, modalidad cursada, cronograma, audiencia, docentes.
- Video de postulación (máximo 2 minutos):
 - debe incluir la información más importante (en qué consiste el proyecto, a quién apunta y cuál es el diferencial)
 - debe ser breve y conciso
 - pueden incluirse imágenes del contexto, entorno o lugar donde se realizará el proyecto
 - puede hablar más de una persona
 - puede ser realizado con un celular: lo importante es que las imágenes y el sonido sean nítidos (que no haya distracciones ni ruidos de fondo)

4.2.d. Difusión de proyectos de la modalidad 2

La postulación deberá incluir un rubro destinado a la difusión del proyecto y el apoyo recibido por Fundación ReachingU. Se deberá reservar hasta el 5% de los fondos concedidos para la comunicación del proyecto financiado. El detalle del uso de los fondos debe incluirse dentro de la postulación describiendo el tipo de material que se producirá y la frecuencia de esta difusión. Algunos ejemplos de tipos de materiales esperados son: videos o publicaciones en redes sociales, sitio web y boletines.

5. Montos y rubros financiables de modalidades 1 y 2

Cada organización podrá presentar hasta dos proyectos por año, en cada modalidad. Por cada uno de ellos podrá solicitarse un máximo de U\$S 50.000.

El dinero solicitado a Fundación ReachingU deberá ser destinado a financiar los siguientes rubros:

- sueldos u honorarios nominales del equipo técnico del proyecto (incluyendo los costos asociados a los mismos, tales como provisiones de salario vacacional y aguinaldo),
- costos por consultorías,
- costos de ejecución, por ejemplo materiales (en ese caso, deberán adjuntarse dos presupuestos como mínimo),
- costos de comunicación y difusión,
- costos de traslado (viajes, alojamientos, etc.),
- costos de infraestructura u otros bienes si parte del proyecto consiste en la adquisición de un bien o infraestructura (en ese caso, deberán adjuntarse dos presupuestos como mínimo),
- gastos de administración (máximo 10%)
- otros costos aprobados expresamente por Fundación ReachingU. Se permitirá un máximo de 5% por concepto de gastos imprevistos.

Si se trata de un **servicio**, se deberá incluir los rubros necesarios para la puesta en funcionamiento del mismo (los respectivos gastos, los subcontratos de tercerización de servicios -si los hubiera-, etc).



Si se trata del financiamiento de **becas**, se deberá presentar el total de los gastos del programa u organización y la cantidad total de participantes.

No podrán solicitarse fondos para financiar costos fijos de funcionamiento de la institución (tales como electricidad, alquiler, agua, teléfono, etc.). Todos los gastos presupuestados deben corresponder al financiamiento del proyecto específico y no a gastos de la organización.

6. Etapas de la convocatoria

La convocatoria constará de dos etapas de postulación. En la primera de ellas, los interesados deberán presentar una nota de concepto del proyecto. Aquellas iniciativas que sean preseleccionadas por Fundación ReachingU serán invitadas a enviar el formulario de postulación completo.

Fundación ReachingU se reserva el derecho a solicitar información adicional y/o más detallada para completar la evaluación del proyecto.

Etapas 1: Llamado a propuestas

1º al 22 de agosto, 2022 a las 9.00 am

Las organizaciones deberán completar la nota de concepto del proyecto, a ser evaluada por el equipo técnico de ReachingU. Se invitará a formular la postulación completa a aquellos proyectos que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de evaluación mínimos expresados en las bases de la convocatoria.

Etapas 2: Formulación de proyectos

2 de septiembre al 30 de septiembre, 2022

Las organizaciones pre-seleccionadas, serán invitadas a realizar la postulación completa del proyecto y deberán completar el formulario que será compartido por Fundación ReachingU oportunamente, brindando toda la información requerida para la evaluación.

7. Comunicación de resultados

Antes del 20 de diciembre de 2022, todos los postulantes recibirán una notificación vía correo electrónico con el resultado final del proceso de evaluación. Los proyectos seleccionados serán revisados conjuntamente por la organización postulante y Fundación ReachingU. En caso de ser necesario, se acordarán modificaciones tanto del presupuesto como el contenido del proyecto, y se acordará la modalidad de trabajo y las instancias de evaluación.

8. Criterios de evaluación de las propuestas de modalidades 1 y 2

- **Equipo técnico del proyecto:** cuenta con la capacidad de llevarlo adelante de forma óptima, con orientación a la mejora continua potenciando las competencias, saberes y expertise, tanto individuales como colectivos, en el campo en que se desempeñan.
- **Solidez pedagógica y didáctica:** da respuestas apropiadas y alineadas a las tendencias más actuales de la educación.
- **Consistencia metodológica (para modalidad 1):** presenta coherencia entre el problema detectado, los objetivos planteados, los instrumentos a utilizar, la modalidad de investigación y los resultados que se pretenden alcanzar.
- **Coherencia de la propuesta:** presenta de manera clara, consistente y documentada su propuesta, mostrando coherencia lógica entre las necesidades observadas, sus objetivos y las estrategias planteadas.
- **Presupuesto adecuado:** la inversión a realizar es coherente con objetivos y actividades propuestas; incluye rubros necesarios para su ejecución y los montos solicitados se ajustan al mercado.
- **Innovación:** propone un nuevo enfoque, método, combinación de estrategias didácticas o prácticas, que aportan a la solución de una necesidad socio

educativa reconocida. Esta innovación puede implicar la reasignación o reutilización de recursos existentes, sin necesidad de hacer siempre referencia a nuevos.

- **Replicabilidad/Escalabilidad:** presenta la capacidad de replicar la iniciativa en otros contextos o de crecer hacia otros ámbitos más extensivos.
- **Territorialidad:** trabaja en zonas de contexto vulnerable o con estudiantes que provienen de ellas. Se ponderará que el proyecto se desarrolle en lugares en los que las ofertas educativas similares de calidad son limitadas.
- **Articulación:** despliega cantidad, calidad y densidad de alianzas y articulaciones con otros actores relevantes para implementar la iniciativa y lograr sus objetivos.
- **Apalancamiento:** a través de la intervención de Fundación ReachingU, se potencia el esfuerzo y compromiso de todas las partes involucradas. Aporta además, recursos humanos y materiales propios como un incentivo para la apropiación y sostenibilidad del proyecto.
- **Alcance:** cubre de manera significativa a determinados destinatarios en relación a la población objetivo. Puede considerarse el alcance a través de destinatarios directos o indirectos, como ser: cantidad de chicos en una escuela por una iniciativa que forma docentes.

Cada proyecto será evaluado por el equipo profesional de Fundación ReachingU y su aprobación final está a cargo del Directorio de Fundación ReachingU. El equipo integra especialistas en los temas educativos y en investigación y aplicación de proyectos.

Fundación ReachingU aprobará los proyectos de acuerdo con los criterios de evaluación expuestos y disponibilidad de fondos para la financiación de los proyectos.

9. Ejecución de proyectos de modalidad 1 y 2

El seguimiento de los proyectos aprobados es una instancia clave para promover la mejora de las propuestas educativas que integran nuestro portafolio. Por este motivo, se realizará por parte del equipo técnico de Fundación ReachingU, el seguimiento técnico y financiero del mismo.

Por este motivo, las organizaciones deberán presentar un informe de avance y adelanto de rendición de gastos al 15 de agosto del 2023, y un informe de cierre, rendición final y entrega de materiales complementarios solicitados según la modalidad del proyecto, al 15 de febrero del 2024. Asimismo, se realizarán instancias de visita a los proyectos y reuniones de coordinación con las organizaciones.

10. Dudas y aclaraciones

Si tiene dudas sobre la Convocatoria anual de proyectos educativos de Fundación ReachingU, consulte la sección de Preguntas y Respuestas Frecuentes.

Si luego de leerlas, todavía tiene dudas, comuníquese vía correo electrónico a info@reachingu.org.

Solamente se recibirán consultas por este medio y hasta 72 horas antes del cierre de la convocatoria.